

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PREGUNTAS

Este mes de septiembre se ha hecho pública la concesión de subvenciones por parte del Cabildo de Tenerife para los “Mercadillos del Agricultor” de diez municipios de la isla.

- ¿Se pidió por parte del Ayuntamiento esta subvención para el Mercadillo del Agricultor de Los Realejos?
- De no haberse pedido, ¿cuáles fueron las causas para no hacerlo?
- Si se pidió y no la concedieron, ¿cuáles fueron las causas para no concederla?

En Los Realejos, a 23 de septiembre de 2016

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

PREGUNTAS



PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS